

que de los y redene de los y mpueto, repazan al año vean
 ran los muezientos y Serenita y siete de los y puez mas de los
 Alvarze, y puezhan lardu en rida y Combenzan para la cobranza
 de los Conditos y restan de rida = Anterior

Alto G. m. Navarro

How. Perc.

Juan de Rowe

Chas.

Cuya Muy Noble y Muy Real Audiencia de Cartagena ordenó de
 deves de pesos de mill seiscientos y noventa y Ocho años se
 baron a Caudillo Catechizarlos Señores de D. Excmo. Rm.
 D. Alvaro de Moya D. Matheo Alvarado D. P. de Guad
 gasso, D. Domingo Frauega, D. Agustin Garcia Campesino
 Miguel Antonio de la Cruz D. Simon Garcia Argote, D. Joseph de
 D. Costa y D. Alonso de la Cruz de la Cruz y de la Cruz
 y en lo siguiente

seae la Bismarck
at Corridon

En lo siguiente
La ciudad visto que atendido a ella el Sr. D. Fernando de Sca
Cabrera Cua lleo del orden de Calatrava y sentí hombre de la Boca
de Su Magestad, atemas porson del empleo de Corregidor de la
ciudad de que su Magestad le echó encima y por que es muy
propio de la atención desta Ciudad el dar la Bien
venida Aquella que en su nombre lo hagan en
la forma acostumbrada los señores Don Domingo fra
nco y Don Simon Garcia Angosto Reficador que f
Vuelto se da Comision En forma =

Interinos

Edw. M. Navarro

760
Ham. 1842

Juan de Borja

